

en ella se le canta misa y se predicán los gloriosos asuntos sobre el patronato de San Sebastian contra las pestes, y despues, en la misma formalidad de procesion, vuelve el cabildo á su catedral, en donde se cantan las últimas oraciones de las preces, y con el motivo de haberse convertido dicha ermita en monasterio, ha gravado el cabildo secular en los costos de la celebrad, y no sé cómo cumplan con la costumbre y obligacion de solemnizar al santo como patron, puesto que aunque sean pocos los propios no es excusa, pues para los gastos siempre salian los alcaldes á pedir limosna, y el pedirla es propio del que no tiene, y se lograba con pedir el mérito, y en el comun el de dar, para que de esta suerte todos cumpliesen como interesados en el beneficio de librarse de pestes, pues es notorio que cuando en otras partes suelen estar contagiados, Guadaluara se preserva, como en la general peste del año de 737 lo vimos.

10. Verdad es que no he hallado la escritura y obligacion del patronato; pero el santo está en posesion y los vecinos de tiempo inmemorial disfrutamos su favor, y á mas de esto por propia confesion, he de convencer dicho patronato: hállase en los libros de cabildo, un auto del dia 8 de

Mayo del año de 656, que en sustancia dice: que en la ciudad habia peste, y que pues San Sebastian era patron contra ella, convenia se sacase en procesion y se hiciese rogativa, para cuya disposicion el depositario Roque Diaz Calleros pasase como comisario al cabildo eclesiástico, á suplicar lo diese la órden conveniente, y que por carecer de propios, dos capitulares ó alcaldes ordinarios saldrian á pedir limosna para el gasto: catorce años faltan para que tenga un siglo esta confesion, y así, excede la posesion del patronato á la memoria de los hombres, en cuya conformidad debe el cabildo secular cumplir por su parte con los costos de cera, predicador y demas concerniente al culto, puesto que el cabildo eclesiástico con sus ministros coadyuva; no sea que algun castigo nos haga reflejar, y puede ser que si hasta aquí nos ha valido la ignorancia, en lo de adelante esta noticia cierta nos fiscalice. Y si nó estuviera perdido el primer libro de cabildos de la ciudad, puede ser halláramos mas individual noticia de estas y otras obligaciones, y sirva esta noticia tambien para que se tenga algun mas cuidado con los archivos, y los que tienen papeles á ellos pertenecientes los vuelvan, que alguna vez hacen falta.

CAPITULO LIX.

Entra de presidente de la Galicia el Dr. D. Diego Núñez Morquecho, y de obispo el Sr. D. Leonel de Cervantes; refiérese la muerte del uno y ascenso del otro; suceden en la presidencia el Sr. Dr. D. Juan Canseco y Quiñones, y en el obispado el Sr. D. Juan Sanchez Duque de Estrada; dase noticia de las cofradías de San Nicolás Tolentino y Nuestra Señora del Rosario; origen de su patronato y culto que tiene en Guadaluara.

1 Sin embargo de que hemos cogido el hilo á tratar del culto que se da en la ciudad de Guadaluara á sus santos patrones y abogados particulares, será bien no se corte el de los progresos del gobierno político; y así, pues, estaba gobernando el Lic. D. Pedro de Otarola, y este falleció el año 629, es bien se haga memoria de su inmediato sucesor el Dr. D. Diego Núñez y Morquecho, natural de Pancorvo en Castilla la Vieja, quien habia sido alcalde de corte en México, y oidor en Lima, de donde le sacó su Magestad, para presidente de la real audiencia y gobernador del reino de la Galicia: era de crecida edad, por lo que gobernó solo tres años; sin cuyo embargo, proveyó de suficiente remedio contra los que molestaban á los indios, teniéndolos si no por esclavos, á lo ménos esclavizados, porque como los indios son ignorantes, y en materia de fiárseles ó suplírseles no reparan, los dueños de haciendas los cargaban de crecidas cantidades, con lo que les imposibilitan el desempeño; y dicho presidente hizo se practicasen las leyes que prohíben el que á los indios se les fie arriba de cinco pesos, que es lo que pueden pagar cómodamente. Tambien procuró fuesen bien tratados, y se dió á cono-

cer tanto lo que á los indios favorecia, que en medio de ser estos rústicos, ignorantes ó ingratos, cuando supieron que dicho presidente estaba enfermo, tumultuariamente ocurrieron á su palacio afligidos, y en los pueblos comatcanos hicieron procesiones y rogaciones públicas por su salud, especialmente en el pueblo de Analco, en donde en uno de sus barrios tienen una iglesia dedicada á San Sebastian, y veneran una imágen milagrosa de dicho santo, la que es comun tradicion, se vió sudar un dia 4 de Febrero, en cuya memoria todos los años celebra fiesta, á la que concurre toda la ciudad, porque tienen mucha fé sus vecinos en la proteccion que experimentan en sus necesidades, por lo que todo el año es frecuentada la iglesia de personas, que van á cumplir sus votos.

2. Tambien vimos como el Sr. D. Fr. Francisco Rivera fué promovido al obispado de Valladolid, y para templar el justo dolor de ausencia de prelado tan amable, presentó su Magestad por obispo de la Galicia, á otro señor, cuyas experiencias, letras y virtud llenasen los deseos de los nuevos gallegos; este fué el Illmo. Sr. D. Leonel de Cervantes Carbajal, único de este nombre, natural de la insigne ciudad de México,

BIBLIOTECA CENTRAL

hijo de D. Leonel de Cervantes y de Doña María Carbajal, * ambos de ilustres familias, fruto de la universidad de México y prohijado en la de Salamanca, en donde se graduó en cánones; fué maestrescuela y arcediano, provisor y vicario general en Santa Fé, y siendo presentado obispo de Santa Marta, le consagró el Sr. D. Fernando Arias Ugarte; asistió en el concilio que dicho arzobispo celebró el año de 625; y el día 20 de Setiembre del mismo año fué promovido al obispado de Santiago de Cuba, y el de 631 al de la Nueva-Galicia, en donde acreditó el nombre de padre, porque realmente lo fué de los pobres á quienes socorrió con cuanto tenia; fué el primer señor obispo que comenzó á alentar la devocion y culto que hoy tiene Nuestra Señora de San Juan, como despues veremos, y en el año de 637, fué promovido para el obispado de Oaxaca, y estando de camino para su obispado en la ciudad de México, murió en ella, y fué enterrado en el convento de San Francisco, en su antiguo honroso sepulcro, en el que yacen sus nobles ascendientes.

3. Por la promocion de dicho señor, presentó su Magestad por obispo de la Nueva-Galicia al Dr. D. Juan Sanchez Duque de Estrada, natural de Santa Cruz, pueblo cercano á la villa de Talavera de la Reina; sus primeras letras las adquirió en el colegio de la Compañía de Jesus, en la Villa de Oropesa; fué colegial de Málaga y Cuenca, cura de Espinosa de Henares y Fuencarral, canónigo en Alcalá y catedrático de escritura en la universidad, de donde salió para su obispado, y aunque se dice que lo renunció y tomó la ropa de la Compañía de Jesus, el padre Tello dice que se halló en su muerte, la que no fué por Marzo sino por Noviembre del año de 643, y que estando

* Copias del Sr. Chavero y del archivo, Carbajal.

enfermo hizo de fiesta de guarda en su obispado el día del glorioso San Diego de Alcalá, en cuya octava murió, y está enterrado en su iglesia catedral; llegó á la edad de sesenta y dos años, y su muerte fué llorada de todos, porque era muy amable, muy benigno, humilde y tenia grande caridad con los pobres.

4. Vimos ya el poco tiempo que gobernó el presidente D. Diego Núñez de Morquecho, por cuya muerte quedó el gobierno en la audiencia, en la que presidía, como oidor decano, el Dr. D. Damian * Gentil de Párraga, y por su muerte quedó el decanato en el Dr. D. Antonio de Salazar, hasta Diciembre de 1636, en que fué recibido de presidente el Dr. D. Juan Canseco y Quiñones, natural de la villa de la Villería en Castilla la Vieja; fué catedrático de leyes en Toledo, colegial de Cuenca en Salamanca, alcalde de corte supernumerario de Lima, juez de residencia en el reino de Chile, alcalde de corte y oidor de México, de donde pasó de presidente y gobernador del reino de la Galicia. En su tiempo tuvo principio la cofradía del glorioso santo San Nicolás Tolentino, de quien era muy devoto el señor obispo D. Juan Sanchez Duque, quien á instancia de los vecinos hizo fiesta de guarda su día, que se publicó el día 7 de Setiembre del año de 639, con mucha solemnidad y acompañamiento de republicanos á caballo, llevando el guion de la cofradía su rector, que lo era el Br. D. Gaspar de la Mota y Padilla, y lo acompañaban D. José Altamirano de Castilla y otros muchos caballeros, y tambien salieron en el paseo dos religiosos de San Agustin, que lo fueron el prior Fr. Nicolás de Méndez y Fr. Pedro Salguero, lector en teología; de todo lo cual dió testimonio Hernando Enriquez del Castillo,

* Copias del Sr. Garcia y archivo, Ramon.

escribano de cabildo, el que entregó al padre Fr. Gerónimo de Alarcon, que sucedió en el priorato, y otro testimonio quedó en los libros de cabildo.

5. Continuóse la devocion del santo por mucho tiempo, y sacaba la cofradía todos los años una edificativa procesion el miércoles de Ramos; mas con el tiempo llegó casi á extinguirse, y el año de 721 me hicieron favorecidos de dicho santo, procuré, para manifestar mi agradecimiento, restablecer dicha cofradía, ya que no en la fiesta de guarda, por ser de las reformadas, á lo ménos en sacar su procesion, y aunque ya no sale, se solemniza su titular fiesta, la dominica *infra octava* de su día con toda solemnidad, por concurrir todos los fieles, como que casi todos son cofrades del cinto de San Agustin, y esta cofradía, que es una con la de San Nicolás, tiene para aquel día una indulgencia plenaria, como la de Porciúncula: pusieron papeles en las puertas de la iglesia dándose noticia de que en dicho día se ganaba indulgencia semejante á la de Porciúncula, y los religiosos de San Francisco quitaron los papeles, negando tal indulgencia, alegando ser concedida la de Porciúncula á San Francisco por el mismo Cristo: los agustinos hacen patentes sus breves, en los que se hacia mencion, y por su Santidad se les concedia á los cofrades la misma indulgencia que se gana en Porciúncula, y decian, que así como los sumos pontífices habian concedido la extension del jubileo de Porciúncula á las demas iglesias de San Francisco, del mismo modo la habian extendido á los cofrades. Esta controversia no solo la tenian los hijos de entrambas sacratísimas religiones, sino que en la ciudad habia parcialidades, hasta que en términos jurídicos se declaró ante el ordinario deber correr los papeles, en que los

religiosos agustinos daban noticia á los cofrades de la indulgencia plenaria que ganaban, como la de Porciúncula, y siendo á fines del año de 728 cuando se hizo la referida declaracion, ya desde el subsecuente se solemnizó la fiesta con mayor concurso y magnificencia, y en otros dias señalados es igual dicho concurso, por la absolucion general que hay en la iglesia de San Agustin, y llaman bendicion papal, para la que en la noche ántes se hace señal ó se avisa con el toque de cierta campana. Suele Dios permitir competencias, para que reflejando, apreciemos lo que sin ellas tenemos olvidado.

6. Ya que hemos dado noticia de esta cofradía, debemos hacer mencion de otra muy ilustre, que es la de Nuestra Señora del Rosario, y solo por tradiciones muy antiguas y comprobadas de algunos testimonios ó instrumentos, se viene en conocimiento de que dicha cofradía estuvo en sus principios á cargo de los religiosos de San Francisco, en una capilla que es hoy de los indios, con el título del Santo Sepulcro, y como quiera que en donde los religiosos de Santo Domingo fundan, deben las cofradías de este misterioso título agregársele, como que los priores de dichos conventos deben ser sus rectores por especiales privilegios que para ello tienen, y siempre son dichas cofradías exentas de la jurisdiccion ordinaria; de aquí es que desde el año de 610, que á los religiosos dominicos se les dió la capilla de Nuestra Señora de la Concepcion, que ántes tuvieron los carmelitas, se estableció en dicho convento la cofradía de Nuestra Señora del Rosario: el número de cofrades es el de todos los vecinos, como que no les tiene de costo mas que dar su nombre á los libros, en dias destinados, en que á veces los diputados incitan para que se asienten.

7. El gobierno económico es á cargo de

doce diputados y un mayordomo, que á la mensual procesion concurren con sus pèrtigas; tienen banca señalada en la iglesia, y costean su titular fiesta, que se celebra la primer dominica de Octubre, en memoria del triunfo que la católica liga tuvo del turco en el mar de Lepanto, el dia 7 de Octubre del año de 571, * debido especialmente á la proteccion de Nuestra Señora, su título del Rosario, por lo que el Sr. D. Felipe II, en señal de su agradecimiento, entre las muchas cédulas con que participó su victoria á todas las capitales de sus dominios, libró una hablando con presidente y audiencia de la ciudad de Guadalajara (fecha el 16 de Diciembre de 571), mandando que en todos sus dominios se celebrase dicha victoria con demostraciones de alegría. Y si en todos los reinos se solemniza, en Guadalajara son mas especiales los jubilos, por la proteccion experimentada en la Santísima Virgen, por todos los que la invocan, reflejando en la advocacion del Rosario; y parece que la Divina Providencia nos ha vinculado todos los bienes, y el antídoto contra todos los males, en la milagrosa imágen que en la iglesia de Santo Domingo veneramos; milagro continuado es el que vemos en la mutacion de colores, y el que advertimos unas veces tan pesada, que son necesarias fuerzas de muchos para moverla, y otras como con alas, por la ligereza con que se mueve.

8. Si hay peste, si faltan notablemente las aguas, se ocurre, y prontamente cesan las enfermedades, y se logran benignas lluvias; ya ha sucedido apresurar el paso para librar la santa imágen de la agua que se le ha ido á pedir nos conceda, y esto no una, sino muchas veces, y algunas no se ha conseguido el que no se moje, porque sa-

* Archivo, 568; García, 578; Chavero, 561.

liendo la procesion sin que se advirtiesen nubes, dentro de poco se ha entoldado el cielo y dado benignos rocíos, que han sacado lágrimas de consuelo á los circunstantes, que á voces rendian las gracias á su protectora; y como estos lances han pasado á vista de las cabezas eclesiásticas y seculares, como que solo con su asistencia sale en público dicha Señora, se han movido, de suerte que, á una voz la tienen jurada por patrona con solemne voto, y desde el dia de la Purificacion le celebran suntuoso novenario, que costean los ministros de la audiencia, desde su presidente y los propios de la ciudad, y cada dia asiste una comunidad de las sacratísimas religiones, á cantarle la salve en su iglesia, y el último dia del novenario, todos con sus luces y capas, concurren á la procesion, que se autoriza con la asistencia de ambos cabildos y audiencia.

9. Libro aparte fuera necesario para referir milagros y beneficios que todos los reinos reciben en arduos empeños de salud, vida, honra y hacienda. Apenas uno refiere un favor, cuando cada uno de los circunstantes pretende anticiparse á referir otro que ha recibido. Sale de noche el rosario con otra imágen sustituta en los milagros, y los mas la detienen en sus casas por hallarse enfermos, y dentro de poco pasan por su pié á rendirle las gracias á la imágen que llaman la original; y así, son frecuentes los novenarios, las misas, las limosnas, las presentallas y votos, y mediante la devocion que se tiene con la Señora, se mantienen sus religiosos hijos, y tienen su iglesia de bóveda, decentes ornamentos, primorosa sacristía y un bien ideado camarín, cuyo costo dió de los bienes de difuntos intestados, el Sr. D. Prudencio Antonio Palacios, fiscal del supremo Consejo de Indias, siendo oidor de la audiencia

de Guadalajara y juez general del juzgado de bienes de difuntos.

10. No consta en los libros el origen que tuvo esta prodigiosa imágen, solo por tradiciones de nuestros mayores, diré lo que todos dicen, y es: que el Sr. Don Carlos V remitió á la Nueva-Galicia cuatro imágenes de Nuestra Señora, todas iguales en sus tamaños, en ser de talla y al parecer de una misma advocacion, con el niño Dios en los brazos, y la mano derecha con demostracion de tener en ella el santísimo rosario; todas cuatro de rostros afables y venerables, que todas las recibieron los religiosos de Nuestro Padre San Francisco (como que fueron los primeros que entraron en el reino con Nuño de Guzman); y como el pueblo de Poncitlan es uno de los primeros, por ser de la jurisdiccion de la Barca, la que comprende el pueblo de Cuitzeo y demas del Valle de Coiman, que es en la parte primera en que entró dicho D. Nuño, y la raya que divide el reino de la Nueva-Galicia del de Nueva-Espana, en dicho pueblo, que es tambien término divisorio de los dos obispados de Michoacan y Galicia, está colocada una de dichas imágenes. Precisamente habia de ser feliz el reino de la Galicia, teniendo en su primer entrada torre tan fuerte, castillo tan incontrastable, muro tan inexpugnable; este pueblo está entre Oriente Sur de Guadalajara, á doce leguas de ella.

11. De las otras tres, la una colocaron los primeros conquistadores en su parroquia, y esta es la que se venera en la iglesia catedral en el suntuoso primer altar, que en la nave izquierda de dicha iglesia han costado los canónigos; no se sabe quién fuese el primero que le dedicó altar, ello es que siempre ha tenido esta imágen solemne culto, y de treinta años á esta par-

te se le hace un novenario muy plausible, y en su último dia se saca en procesion por la plaza, con la asistencia de audiencia y ambos cabildos, y toda la ciudad atraida de la devocion á dicha Señora, y especialmente de su belleza, porque en opinion comun lo es mas que las otras, aunque la de la cofradía del Rosario es el iman de los corazones. La otra retienen en sí los religiosos de San Francisco, con el título de Nuestra Señora de los Angeles, en su primoroso altar que la devocion de los fieles le ha fabricado, con su frontal, lámpara y mecheros de plata, corona y cetro de oro y piedras preciosas, siendo el cetro dádiva del Dr. D. Pedro Malo de Villavicencio, oidor que fué de la audiencia de Guadalajara, y lo es decano de la de México; celébrase á esta Señora anualmente tambien un novenario con igual pompa, y sale en procesion el dia 10 de Agosto, por haber comenzado el dia 2, en que se gana el especioso jubileo de Porciúncula: solemnizan los pobres el último dia con fiestas, danzas, y despues, á competencia de los demas pobres que solemnizan el último dia del novenario que por Octubre se hace á Nuestra Señora del Rosario, celebran tambien fiestas de toros, en que corren cañas y lanzas, en bien concertadas cuadrillas, con lo que regocijan y alegran la ciudad con sus máscaras y carros, de suerte que es tan cordial la devocion que en Guadalajara se tiene con la Virgen María Nuestra Señora, que todo el año parece que se le tiene consagrado, celebrando novenarios y procesiones en las imágenes que en varias advocaciones tienen, como veremos; y así no es mucho, vuelvo á decir, que Guadalajara y su reino goce de tantas felicidades, si las tiene libradas en la proteccion de esta Soberrana Reina.